

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE DEFENSA

17757 Orden DEF/3034/2011, de 2 de noviembre, por la que se crean ficheros de datos de carácter personal en el ámbito del Mando de Apoyo Logístico del Ejército de Tierra.

La Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y su posterior desarrollo mediante el Reglamento aprobado por el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, establecen un conjunto de medidas para garantizar y proteger, en lo concerniente al tratamiento de los datos personales, las libertades públicas y los derechos fundamentales de las personas físicas y, especialmente, de su honor e intimidad personal y familiar.

El artículo 20 de la mencionada ley orgánica determina que la creación, modificación o supresión de los ficheros de las Administraciones públicas sólo podrá hacerse por medio de disposición general publicada en el «Boletín Oficial del Estado» o diario oficial correspondiente.

El Ministerio de Defensa, en su constante proceso de modernización, actualización y mejora, necesita crear ficheros de carácter personal en las distintas unidades dependientes del Mando de Apoyo Logístico del Ejército de Tierra, así como en su propia Jefatura.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 37.h) de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, esta orden ministerial ha sido informada previamente por la Agencia Española de Protección de Datos.

En su virtud, dispongo:

Apartado único. Creación de ficheros de datos de carácter personal.

Se crean los ficheros de datos de carácter personal que se describen en el anexo de esta orden ministerial.

Disposición derogatoria única. Derogación normativa.

Quedan derogadas todas aquellas disposiciones de igual o inferior rango que se opongan a lo dispuesto en esta orden ministerial.

Disposición final única. Entrada en vigor.

La presente orden ministerial entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 2 de noviembre de 2011.—La Ministra de Defensa, Carme Chacón Piqueras.

ANEXO

RELACIÓN DE FICHEROS CON DATOS DE CARÁCTER PERSONAL DE DIVERSOS ÓRGANOS DEL MANDO DE APOYO LOGÍSTICO DEL EJÉRCITO DE TIERRA

Mando de Apoyo Logístico del Ejército de Tierra (MALE)

1. Fichero de personal de las UCO,s del MALE.
2. Fichero expedientes personales e historial militar de las UCO,s del MALE.
3. Fichero de gestión de actividades protocolarias de las UCO,s del MALE.
4. Fichero de control de historiales médicos del personal de las UCO,s del MALE.

5. Fichero de proveedores de las UCO,s del MALE.

Parque de Abastecimiento de Material de Intendencia (PCAMI)

6. Fichero de suministro/Equipamiento de Uniformidad.
7. Fichero de confección y arreglo de uniformes.
8. Fichero de control calidad.

Parque y Centro de Mantenimiento de Sistemas Hardware y Software (PCMSHS)

09. Fichero de control de calidad.
10. Fichero de control de videovigilancia.

1. Fichero de personal de las UCO,s del MALE

- a) Finalidad del fichero y los usos previstos para el mismo:

1.º Finalidad: Gestión del personal destinado en las UCO,s del MALE.

2.º Usos previstos: Permitir efectuar la gestión de altas y bajas, vacaciones y permisos, asignación de incentivos, gratificaciones, recompensas, tramitación de solicitudes, confección de la lista de revista, autorizaciones, datos de nómina no económicos, plantillas, elaboración de listados varios y gestión de las aplicaciones del módulo SIPERDEF.

b) Personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos: Personal destinado en las UCO,s del MALE que figuran en el apéndice.

c) Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal: A través de los propios interesados por formularios en papel, BOD, SIPERDEF.

d) Estructura básica del fichero y descripción de los datos de carácter personal incluidos en el mismo:

- 1.º Descripción de los tipos de datos:

- Identificativos: NIF/DNI, nombre y apellidos, dirección (particular), teléfono (particular), firma/huella, imagen/voz/fotografía.

- Características personales: Datos de estado civil, datos de familia, libro de familia, datos del cónyuge (padres o cónyuge, hijos), fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, nacionalidad.

- Académicos y profesionales: Formación, titulaciones, experiencia profesional.

- Detalles de empleo: Cuerpo/escala, categoría/grado, puestos de trabajo, situación militar (en activo, reserva, retirado).

- Económicos, financieros y de seguros: Seguros (Seguro obligatorio de la Fuerzas Armadas).

- 2.º Sistema de tratamiento: Mixto.

e) Cesiones de datos de carácter personal y, en su caso, las transferencias de datos que se prevean a países terceros: A entidades financieras.

f) Órgano de la Administración responsable de fichero: Unidades que figuran en el apéndice.

g) Servicios o unidades ante los que se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Jefatura del Mando de Apoyo Logístico del Ejército de Tierra, calle de Prim, 6, 28004 Madrid.

- h) Medidas de seguridad con indicación del nivel exigible: Nivel básico.

Apéndice

Relación de unidades, centros y organismos responsables del tratamiento del fichero de datos «Fichero de personal de las UCO,s del MALE»

- Jefatura del Mando de Apoyo Logístico del Ejército de Tierra (C/ Prim, 6. 28004 Madrid).
- Dirección de Sistemas de Armas (C/ Prim, 6. 28004 Madrid).
- Dirección de Mantenimiento (C/ Prim, 6. 28004 Madrid).
- Parque y Centro de Mantenimiento de Vehículos Ruedas n.º 1 (C/. Del Río, n.º 2. 28850 Torrejón de Ardoz, Madrid).
- Parque y Centro de Mantenimiento de Vehículos Ruedas n.º 2 (Ctra. Palma del Río, km 6. 14193 El Higuerón, Córdoba).
- Parque y Centro de Mantenimiento de Material de Transmisiones (Avda. de Palacio, s/n., 28048 El Pardo, Madrid).
- Parque y Centro de Mantenimiento de Material de Ingenieros (Ctra. Cabanillas, s/n., 19004 Guadalajara).
- Parque y Centro de Mantenimiento de Helicópteros (Ctra. Guadalix, km 1,8, 28770 Colmenar Viejo).
- Parque y Centro de Mantenimiento de Sistemas Hardware y Software (Avda. de Palacio, s/n., 28048 El Pardo, Madrid).
- Parque y Centro de Mantenimiento de Sistemas Acorazados n.º 1 (Acuartelamiento San Cristóbal. Avda. Andalucía, km 10,200, 28021 Madrid).
- Parque y Centro de Mantenimiento de Sistemas Acorazados n.º 2 (Avda. Juan Carlos I, 14, 40071 Segovia).
- Parque y Centro de Mantenimiento de Armamento y Material de Artillería (Carretera Rueda, km 5,4, 47080 Valladolid).
- Parque y Centro de Mantenimiento de Sistemas Antiaéreos, Costa y Misiles (autovía M-40, km 37,100, 28024 Pozuelo de Alarcón, Madrid).
- Parque y Centro de Abastecimiento de Material de Intendencia (Avda. Andalucía, km 10,200, 28021 Madrid).
- Agrupación de Transportes n.º 1 (Avda. Canillejas a Vicálvaro, km 0,8, 28022 Madrid).

2. Fichero de expedientes personales e historial militar del personal de las UCO,s del MALE

- a) Finalidad del fichero y los usos previstos para el mismo:
- 1.º Finalidad: Gestión de los expedientes personales y del historial militar del personal destinado en las UCO,s del MALE.
 - 2.º Usos previstos: Gestión de la documentación personal, control de los expedientes de aptitud psicofísica y control de infracciones penales y administrativas.
- b) Personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos: Personal destinado en las UCO,s del MALE que figuran en el apéndice.
- c) Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal: A través de los propios interesados por formularios en papel, BOD, SIPERDEF.
- d) Estructura básica del fichero y descripción de los datos de carácter personal incluidos en el mismo:
- 1.º Descripción de los tipos de datos:
 - Identificativos: NIF/DNI, nombre y apellidos, dirección (particular), teléfono (particular), firma/huella, imagen/voz/fotografía.

– Características personales: Datos de estado civil, datos de familia, libro de familia, datos del cónyuge (padres o cónyuge, hijos), fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, nacionalidad.

– Académicos y profesionales: Formación, titulaciones, experiencia profesional.

– Detalles de empleo: Cuerpo/escala, categoría/grado, puestos de trabajo, historial del trabajador, situación militar (en activo, reserva, retirado).

– Datos especialmente protegidos: Aquéllos que hagan referencia a salud (pruebas psicofísicas y datos de Tribunales Militares). Aquéllos que contengan datos derivados de actos de violencia de género (Sentencias y medidas cautelares). Aquellos relativos a la comisión de infracciones penales o administrativas.

2.º Sistema de tratamiento: Mixto.

e) Cesiones de datos de carácter personal y, en su caso, las transferencias de datos que se prevean a países terceros: No está prevista la cesión de datos.

f) Órgano de la Administración responsable de fichero: Unidades que figuran en el apéndice.

g) Servicios o unidades ante los que se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Jefatura del Mando de Apoyo Logístico del Ejército de Tierra, calle de Prim 6, 28004 Madrid.

h) Medidas de seguridad con indicación del nivel exigible: nivel alto.

Apéndice

Relación de unidades, centros y organismos responsables del tratamiento del fichero de datos «Fichero de expedientes personales e historial militar del personal de las UCO,s del MALE»

– Jefatura del Mando de Apoyo Logístico del Ejército de Tierra (C/ Prim, 6. 28004 Madrid).

– Dirección de Sistemas de Armas (C/. Prim, 6, 28004 Madrid).

– Dirección de Mantenimiento (C/. Prim, 6, 28004 Madrid).

– Parque y Centro de Mantenimiento de Vehículos Ruedas n.º 1 (C/. Del Río, n.º 2, 28850 Torrejón de Ardoz, Madrid).

– Parque y Centro de Mantenimiento de Vehículos Ruedas n.º 2 (Ctra. Palma del Río, km 6, 14193 El Higuerón, Córdoba).

– Parque y Centro de Mantenimiento de Material de Transmisiones (Avda. de Palacio s/n., 28048 El Pardo, Madrid).

– Parque y Centro de Mantenimiento de Material de Ingenieros (Ctra. Cabanillas, s/n. 19004 Guadalajara).

– Parque y Centro de Mantenimiento de Helicópteros (Ctra. Guadalix, km 1,8, 28770 Colmenar Viejo).

– Parque y Centro de Mantenimiento de Sistemas Hardware y Software (Avda. de Palacio, s/n., 28048 El Pardo, Madrid).

– Parque y Centro de Mantenimiento de Sistemas Acorazados n.º 1 (Acuartelamiento San Cristóbal. Avda. Andalucía, km 10,200, 28021 Madrid).

– Parque y Centro de Mantenimiento de Sistemas Acorazados n.º 2 (Avda. Juan Carlos I, 14, 40071 Segovia).

– Parque y Centro de Mantenimiento de Armamento y Material de Artillería (carretera Rueda, km 5,4, 47080 Valladolid).

– Parque y Centro de Mantenimiento de Sistemas Antiaéreos, Costa y Misiles (autovía M-40, km 37,100, 28024 Pozuelo de Alarcón, Madrid).

– Parque y Centro de Abastecimiento de Material de Intendencia (Avda. Andalucía, km 10,200, 28021 Madrid).

– Agrupación de Transportes n.º 1 (Avda. Canillejas a Vicalvaro, km 0,8, 28022 Madrid).

3. Fichero de gestión de actividades protocolarias de las UCO,s del MALE

- a) Finalidad del fichero y los usos previstos para el mismo: Gestión del personal que se invita a actos protocolarios de las UCO,s del MALE que figuran en el apéndice.
- b) Personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos: Antiguos miembros de las unidades así como personal civil y militar afines a dichas unidades.
- c) Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal: A proporcionar por el propio interesado de forma voluntaria.
- d) Estructura básica del fichero y descripción de los datos de carácter personal incluidos en el mismo:
 - 1.º Descripción de los tipos de datos:
 - Identificativos: Nombre y apellidos, dirección particular y profesional (cargos políticos), teléfono.
 - Detalles de empleo: Situación militar, Categoría/grado, empleo actual, cargo civil.
 - 2.º Sistema de tratamiento: automatizado.
- e) Cesiones de datos de carácter personal y, en su caso, las transferencias de datos que se prevean a países terceros: No esta prevista la cesión de datos.
- f) Órgano de la Administración responsable de fichero: Unidades que figuran en el apéndice.
- g) Servicios o unidades ante los que se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Jefatura del Mando de Apoyo Logístico del Ejército de Tierra, Calle de Prim 6, 28004 Madrid.
- h) Medidas de seguridad con indicación del nivel exigible: Nivel básico.

Apéndice

Relación de unidades, centros y organismos responsables del tratamiento del fichero de datos «Fichero de gestión de actividades protocolarias de las UCO,s del MALE»

- Jefatura del Mando de Apoyo Logístico del Ejército de Tierra (C/. Prim, 6, 28004 Madrid).
- Parque y Centro de Mantenimiento de Vehículos Ruedas n.º 1 (C/. Del Río, n.º 2, 28850 Torrejón de Ardoz, Madrid).
- Parque y Centro de Mantenimiento de Vehículos Ruedas n.º 2 (Ctra. Palma del Río, km 6, 14193 El Higuerón, Córdoba).
- Parque y Centro de Mantenimiento de Sistemas Antiaéreos, Costa y Misiles (autovía M-40, km 37,100, 28024 Pozuelo de Alarcón, Madrid).
- Parque y Centro de Mantenimiento de Material de Transmisiones (Avda. de Palacio, s/n., 28048 El Pardo, Madrid).
- Parque y Centro de Mantenimiento de Sistemas Hardware y Software (Avda. de Palacio, s/n., 28048 El Pardo, Madrid).

4. Fichero de control de historiales médicos del personal de las UCO,s del MALE

- a) Finalidad del fichero y los usos previstos para el mismo: Permitir gestionar los historiales clínicos del personal destinado en las unidades que figuran en el apéndice.
- b) Personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos: Personal destinado en dichas unidades.
- c) Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal: Por petición a los propios interesados, a través de formulario en papel.

d) Estructura básica del fichero y descripción de los datos de carácter personal incluidos en el mismo:

1.º Descripción de los tipos de datos:

- Identificativos: NIF/DNI, nombre y apellidos, dirección, teléfono (fijo y móvil).
- Características personales: Fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, edad, sexo y características antropométricas.
- Detalles de empleo: Cuerpo/escala, categoría/grado, puestos de trabajo.
- Datos especialmente protegidos: Aquéllos que hagan referencia a salud.

2.º Sistema de tratamiento: Mixto.

e) Cesiones de datos de carácter personal y, en su caso, las transferencias de datos que se prevean a países terceros: Las cesiones de datos se ajustarán a lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley 41/2002, de 14 de noviembre.

f) Órgano de la Administración responsable de fichero: Unidades que figuran en el apéndice.

g) Servicios o unidades ante los que se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Jefatura del Mando de Apoyo Logístico del Ejército de Tierra, Calle de Prim 6, 28004 Madrid.

h) Medidas de seguridad con indicación del nivel exigible: nivel alto.

Apéndice

Relación de unidades, centros y organismos responsables del tratamiento del fichero de datos «Fichero de control de historiales médicos del personal de las UCO,s del MALE»

- Parque y Centro de Mantenimiento de Vehículos Ruedas n.º 1 (C/ Del Río, n.º 2, 28850 Torrejón de Ardoz, Madrid).
- Parque y Centro de Mantenimiento de Vehículos Ruedas n.º 2 (Ctra. Palma del Río, km 6, 14193 El Higuerón, Córdoba).
- Parque y Centro de Mantenimiento de Material de Transmisiones (Avda. de Palacio, s/n., 28048 El Pardo, Madrid).
- Agrupación de Transportes n.º 1 (Avda. Canillejas a Vicálvaro, km 0,8, 28022 Madrid).
- Parque y Centro de Abastecimiento de Material de Intendencia (Avda. Andalucía, km 10,200, 28021 Madrid).
- Parque y Centro de Mantenimiento de Sistemas Acorazados n.º 1 (Acuartelamiento San Cristóbal. Avda. Andalucía, km 10,200, 28021 Madrid).
- Parque y Centro de Mantenimiento de Sistemas Acorazados n.º 2 (Avda. Juan Carlos I, 14, 40071 Segovia).
- Parque y Centro de Mantenimiento de Material de Ingenieros (Ctra. Cabanillas, s/n., 19004 Guadalajara).
- Parque y Centro de Mantenimiento de Sistemas Antiaéreos, Costa y Misiles (Autovía M-40, km 37,100, 28024 Pozuelo de Alarcón, Madrid).
- Parque y Centro de Mantenimiento de Armamento y Material de Artillería (Carretera Rueda, km 5,4, 47080 Valladolid).

5. Fichero de proveedores de las UCO,s del MALE

a) Finalidad del fichero y los usos previstos para el mismo: Gestión y control de créditos, facturación, proveedores y materiales así como relación contractual y negocial con los proveedores.

b) Personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos: Proveedores de las UCO,s del MALE que figuran en el apéndice.

c) Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal: Por el propio interesado, a través de formulario en papel.

d) Estructura básica del fichero y descripción de los datos de carácter personal incluidos en el mismo:

1.º Descripción de los tipos de datos:

- Identificativos: NIF/DNI, nombre y apellidos, dirección, teléfono.
- Datos económico-financiero: Datos bancarios.
- Datos de transacciones: Bienes y servicios suministrados por el interesado, transacciones financieras, compensaciones e indemnizaciones.

2.º Sistema de tratamiento: Mixto.

e) Cesiones de datos de carácter personal y, en su caso, las transferencias de datos que se prevean a países terceros: A entidades bancarias.

f) Órgano de la Administración responsable de fichero: Unidades que figuran en el apéndice.

g) Servicios o unidades ante los que se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Jefatura del Mando de Apoyo Logístico del Ejército de Tierra, Calle de Prim 6, 28004 Madrid.

h) Medidas de seguridad con indicación del nivel exigible: Nivel básico.

Apéndice

Relación de unidades, centros y organismos responsables del tratamiento del fichero de datos «Fichero de proveedores de las UCO,s del MALE»

- Agrupación de Transportes n.º 1 (Avda. Canillejas a Vicálvaro, km 0,8. 28022 Madrid).

- Parque y Centro de Abastecimiento de Material de Intendencia (Avda. Andalucía, km 10,200, 28021 Madrid).

- Parque y Centro de Mantenimiento de Armamento y Material de Artillería (carretera Rueda, km 5,4, 47080 Valladolid).

6. Fichero de suministro/equipamiento de uniformidad

a) Finalidad del fichero y los usos previstos para el mismo:

1.º Finalidad: Suministrar y equipar con la uniformidad correspondiente al personal del Ejército de Tierra y, en su caso, de otros ejércitos.

2.º Usos previstos: Entregas de uniformes de trabajo, uniformes de representación en incorporaciones y reposiciones, reservistas y cooperación exterior.

b) Personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos: Personal militar de los tres ejércitos y personal civil que realiza trabajos para el Ministerio de Defensa.

c) Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal: Por el propio interesado, a través de formulario en papel.

d) Estructura básica del fichero y descripción de los datos de carácter personal incluidos en el mismo:

1.º Descripción de los tipos de datos:

- Identificativos: NIF/DNI, nombre y apellidos, dirección, teléfono, firma/huella.
- Características personales: Sexo, nacionalidad y características antropométricas.
- Detalles de empleo: Cuerpo/escala, categoría/grado.

2.º Sistema de tratamiento: Mixto.

e) Cesiones de datos de carácter personal y, en su caso, las transferencias de datos que se prevean a países terceros: No esta prevista la cesión de datos.

f) Órgano de la Administración responsable de fichero: Parque y Centro de Abastecimiento de Material de Intendencia (Avda. Andalucía, km 10,200, 28021 Madrid)

g) Servicios o unidades ante los que se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Jefatura del Mando de Apoyo Logístico del Ejército de Tierra, calle de Prim, 6, 28004 Madrid.

h) Medidas de seguridad con indicación del nivel exigible: Nivel básico.

7. Fichero de confección y arreglos de uniformes

a) Finalidad del fichero y los usos previstos para el mismo: Confeccionar uniformes de mujeres gestantes, tallas extraordinarias y uniformes a cuadros de mandos o realizar arreglos de uniformidad para estos

b) Personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos: Personal militar solicitante de uniformes o arreglos de los mismos.

c) Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal: Por el propio interesado, a través de formulario en papel.

d) Estructura básica del fichero y descripción de los datos de carácter personal incluidos en el mismo:

1.º Descripción de los tipos de datos:

- Identificativos: NIF/DNI, nombre y apellidos, dirección, teléfono.
- Características personales: Sexo y características físicas o antropométricas.
- Detalles de empleo: Cuerpo/escala, categoría/grado, situación militar (en activo, reserva, retirado).

2.º Sistema de tratamiento: Mixto.

e) Cesiones de datos de carácter personal y, en su caso, las transferencias de datos que se prevean a países terceros: No esta prevista la cesión de datos..

f) Órgano de la Administración responsable de fichero: Parque y Centro de Abastecimiento de Material de Intendencia (Avda. Andalucía, km 10,200, 28021 Madrid).

g) Servicios o unidades ante los que se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Jefatura del Mando de Apoyo Logístico del Ejército de Tierra, calle de Prim, 6, 28004 Madrid.

h) Medidas de seguridad con indicación del nivel exigible: Nivel básico.

8. Fichero de control de calidad de personal del PCAMI

a) Finalidad del fichero y los usos previstos para el mismo: Mantener evidencias de la formación y cualificación del personal militar y civil ante la entidad nacional y aseguramiento de la calidad.

b) Personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos: Personal destinado en el laboratorio del Parque y Centro de Abastecimiento de Material de Intendencia.

c) Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal: Por el propio interesado, a través de formulario en papel.

d) Estructura básica del fichero y descripción de los datos de carácter personal incluidos en el mismo:

1.º Descripción de los tipos de datos:

- Identificativos: NIF/DNI, nombre y apellidos, dirección, teléfono, firma/huella, foto/imagen.
- De características personales: Fecha de nacimiento y edad.

- Datos académicos y profesionales: Formación, titulaciones y experiencia profesional.

- De detalle de empleo: Cuerpo/escala, categoría/grado, puesto de trabajo.

2.º Sistema de tratamiento: Mixto.

- e) Cesiones de datos de carácter personal y, en su caso, las transferencias de datos que se prevean a países terceros: No esta prevista la cesión de datos.

- f) Órgano de la Administración responsable de fichero: Parque y Centro de Abastecimiento de Material de Intendencia (Avda. Andalucía, km 10,200, 28021 Madrid).

- g) Servicios o unidades ante los que se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Jefatura del Mando de Apoyo Logístico del Ejército de Tierra, calle de Prim, 6, 28004 Madrid.

- h) Medidas de seguridad con indicación del nivel exigible: Nivel básico.

9. Fichero de control de calidad de personal del PCMSHS

- a) Finalidad del fichero y los usos previstos para el mismo: Registro de la Calidad de la formación del personal destinado en la Unidad.

- b) Personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos: Personal destinado en la unidad.

- c) Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal: Por el propio interesado, a través de formulario en papel.

- d) Estructura básica del fichero y descripción de los datos de carácter personal incluidos en el mismo:

1.º Descripción de los tipos de datos:

- Identificativos: NIF/DNI, nombre y apellidos.

- De características personales: Fecha de nacimiento.

- Datos académicos y profesionales: Formación y titulaciones.

- De detalle de empleo: Cuerpo/escala, categoría/grado.

2.º Sistema de tratamiento: Mixto.

- e) Cesiones de datos de carácter personal y, en su caso, las transferencias de datos que se prevean a países terceros: No esta prevista la cesión de datos.

- f) Órgano de la Administración responsable de fichero: Parque y Centro de Mantenimiento de Sistemas Hardware y Software, (Avda. de Palacio, s/n, 28048 El Pardo, Madrid).

- g) Servicios o unidades ante los que se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Jefatura del Mando de Apoyo Logístico del Ejército de Tierra, calle de Prim, 6, 28004 Madrid.

- h) Medidas de seguridad con indicación del nivel exigible: Nivel básico.

10. Fichero de control de videovigilancia

- a) Finalidad del fichero y los usos previstos para el mismo: Seguridad interior de las instalaciones de la unidad.

- b) Personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos: Personal destinado en la Unidad y todo aquel que acceda a las instalaciones.

- c) Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal: Recogida de imágenes por cámaras de seguridad.

- d) Estructura básica del fichero y descripción de los datos de carácter personal incluidos en el mismo:

1.º Descripción de los tipos de datos:

Identificativos: Imagen.

2.º Sistema de tratamiento: Automatizado.

e) Cesiones de datos de carácter personal y, en su caso, las transferencias de datos que se prevean a países terceros: Serán objeto de cesión a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y a los Órganos Jurisdiccionales para la averiguación, persecución y en su caso enjuiciamiento de las conductas ilícitas que fueran detectadas a través de videocámaras.

f) Órgano de la Administración responsable de fichero: Parque y Centro de Mantenimiento de Sistemas Hardware y Software (Avda. de Palacio, s/n., 28048 El Pardo, Madrid).

g) Servicios o unidades ante los que se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Jefatura del Mando de Apoyo Logístico del Ejército de Tierra, calle de Prim, 6, 28004 Madrid.

h) Medidas de seguridad con indicación del nivel exigible: Nivel básico.